



2 de marzo de 2022  
**Circular AUROL-2-2022**

**A LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS QUE CUSTODIAN DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE SUBCONTRATACIÓN INSTITUCIONAL CON LA EMPRESA ACCESS**

Estimados (as) señores (as):

Después de saludarlos(as) me permito hacer de su conocimiento que la contratación de custodia de documentos contraída en el año 2017, venció el pasado 28 de febrero. Por lo tanto, a partir del 1° de marzo de 2022 damos inicio con una nueva contratación con la empresa ACCESS (Contratación N° 2022CD-000012-0000900001) que tiene una vigencia de un año y puede ser prorrogable por tres años más.

Como es usual, esta nueva contratación tiene ajustes tanto en precio como en condiciones del servicio, debido al incremento en los costos de operación:

**CONDICIONES DE PRECIO**

Caja tipo ampo (caja pequeña)	\$0,1122
Caja multiarchivo (caja grande)	\$0,2856

**CONDICIONES DE TRANSPORTE**

Debido al aumento en el costo de los transportes, sólo se realizarán dos solicitudes de cajas de documentos por semana a la empresa ACCESS (los días **Martes y Jueves por la tarde, a las 3:00 pm**).

Por tanto, las instancias que requieran solicitar cajas deberán realizar sus solicitudes con antelación al plazo establecido, de modo que puedan retirar a tiempo los documentos en AUROL, los días miércoles y viernes.

Para casos excepcionales en que alguna instancia necesite solicitar un documento **con carácter de urgencia** en plazo extemporáneo, deberá sufragar el pago del transporte adicional, el cual tiene un valor de \$15.00 por viaje. Es por lo anterior que les instamos a organizar previamente las solicitudes, de manera que las realicen en los días indicados.

Por logística de trabajo, la empresa tramita un máximo de 30 cajas por viaje; por lo que es importante tomar en cuenta este aspecto para coordinar con AUROL de previo, en caso de que haya solicitudes por parte de otras unidades y ya se haya alcanzado la cantidad establecida.





Circular AUROL-2-2022  
Página 2

Asimismo, se les recuerda que los nuevos ingresos de cajas, se deben gestionar a finales de cada mes, para que las nuevas cajas estén ingresando a la empresa los primeros días de cada mes y de este modo tener una mayor claridad en los términos de la facturación. Este aspecto también es importante de coordinar con anticipación, al correo electrónico [aurol@ucr.ac.cr](mailto:aurol@ucr.ac.cr) con Alejandra Núñez Ceciliano.

Por otra parte, me permito comunicarles que para el 2022, la gestión de cobro del monto anual correspondiente, será gestionada en el mes de junio, para lo cual se les estará comunicando oportunamente a cada instancia, el monto a sufragar según la cantidad de cajas en custodia.

Al agradecerles su atención, se despide atentamente,



Nuria Gutiérrez Rojas  
Jefa

NGR/ANC

C. Archivo